

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798, DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2015.

CIRCULAR Nº 2 1 8 8

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO,

0 8 OCT 2015

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de octubre de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES \$	80.697.821
SUBSIDIOS DEL MES	1.965.928
REEMBOLSOS POR PRESTACIONES_	9.512.268
TOTAL \$	92.176.017

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de alguna de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

## Compañías de Seguros

ACE	\$ 11.795.283
AIG	9.299.124
ASEGURADORA MAGALLANES	2.518.393
BCI	11.423.435
BNP PARIBAS CARDIF	1.862.424
CHILENA CONSOLIDADA	3.272.742
CHUBB	99.881
CONSORCIO NACIONAL	1.200.012
CONTINENTAL	155.135



HDI	988.814
HUELEN	3.938
LIBERTY	6.848.904
MAPFRE	21.177.616
METLIFE	73.692
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	605.488
ORION	1.493.411
PENTA-SECURITY	5.216.237
QBE	359.429
RENTA NACIONAL	1.677.194
RSA	11.745.989
ZENIT	571
ZURICH SANTANDER	358.305

TOTAL APORTE COMPAÑIAS

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

Superintendente

\$ 92.176.017

CARLOS PAVEZ TOLOSA

SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS